



B A N D O

Por el presente se pone en conocimiento de todos los vecinos que desde el Servicio Territorial de Medio Ambiente nos comunican que **SE AMPLIA LA CAMPAÑA DE QUEMAS HASTA EL 30 DE ABRIL.**

Las personas que ya tengan permiso de quema no es necesario renovarlo.

Se podrá interrumpir el periodo hábil de quemas si concurren condiciones meteorológicas adversas.

Lo que se hace público para general conocimiento.

EL ALCALDE

Fdo: Juan Ángel Gorjón Martín

Documento firmado y Fechado electrónicamente al margen

